

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 002 - ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SALUD – EJE SOCIAL –**

**MIÉRCOLES, 14 DE JUNIO DE 2023**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h30 del 14 de junio del año 2023, conforme la convocatoria No. 002 – Ordinaria -*notificada mediante oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-2665-O, de fecha 12 de junio de 2023-*, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones No. 1 de la misma Secretaría General, la sesión de la Comisión de Salud, presidida por el Concejal Metropolitano Andrés Alejandro Campaña Remache y actuó como Secretario de Comisión, por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el señor Nelson Clemente Calderón Ruiz.

Por disposición del presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; acción que arroja los siguientes resultados:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Andrés Campaña</b>	1	-
<b>Diana Cruz</b>	1	-
<b>Bernardo Abad</b>	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

*(Se adjunta como anexo 1, el registro de asistencia de los concejales miembros de la Comisión y de los funcionarios y ciudadanos que asistieron a la presente sesión).*

Una vez constatado el cuórum legal, el concejal Andrés Campaña, presidente de la Comisión de Salud, declara instalada la presente sesión y solicita que por secretaría de la Comisión se proceda a dar lectura a la convocatoria y al orden del día planteado:

**“CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 002 – ORDINARIA  
DE LA COMISIÓN DE SALUD  
– EJE SOCIAL –**

*De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; y, por disposición del Concejal Metropolitano Andrés Alejandro Campaña Remache, Presidente de la Comisión de Salud, convoco a ustedes a la Sesión No. 002 - Ordinaria de*

la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día **miércoles, 14 de junio de 2023, a las 14h30**, en la Sala de Sesiones No. 2, para tratar el siguiente orden del día:

**1.-** Conocimiento del estado de expedientes de los proyectos de Ordenanza pendientes de la Comisión; y, presentación por parte de la presidencia de la Comisión, respecto de la propuesta de Agenda Legislativa. Con base en el artículo 77 del Código Municipal en el que se establece que: "(...) son deberes y atribuciones de la presidenta o presidente (...) i. Elaborar planes y programas de trabajo y ponerlos en conocimiento de los miembros de la comisión para su aprobación (...)".

**Nota:** La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://tinyurl.com/48zavjct>."

**Presidencia:** Al no existir requerimientos de modificaciones al orden del día propuesto para esta sesión, solicitó que por secretaría se tome votación para aprobarlo.

**Secretaría de la Comisión:** En cumplimiento de la disposición se procede a tomar votación, registrando para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
<b>Andrés Campaña</b>	1	-	-	-	-
<b>Diana Cruz</b>	1	-	-	-	-
<b>Bernardo Abad</b>	1	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Con tres votos a favor y por unanimidad queda aprobado el orden del día.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Presidencia:** Solicita que se dé lectura al primer punto del orden del día.

1. *"Conocimiento del estado de expedientes de los proyectos de Ordenanza pendientes de la Comisión; y, presentación por parte de la presidencia de la Comisión, respecto de la propuesta de Agenda Legislativa. Con base en el artículo 77 del Código Municipal en el que se establece que: "(...) son deberes y atribuciones de la presidenta o presidente (...) i. Elaborar planes y programas de trabajo y ponerlos en conocimiento de los miembros de la comisión para su aprobación (...)".*

**Presidencia:** Solicita que por secretaría se dé lectura a la Agenda Legislativa planteada por su despacho.

**Secretaría de la Comisión:** En atención a la solicitud de presidencia procede con la lectura del oficio No. GADDMQ-DC-CRAA-2023-0003-O, de fecha 13 de junio de 2023.

**Concejal Metropolitano Bernardo Abad:** Solicita a la presidencia de la Comisión que, en lugar de darle lectura a toda la propuesta por medio de la secretaría de la Comisión, el concejal Andrés Campaña brinde una resumida explicación de la misma.

**Presidencia:** Acogiendo el requerimiento del concejal Bernardo Abad, procede con la explicación solicitada. Indica que han verificado que la Comisión de Salud tiene once (11) proyectos de ordenanza pendientes. Detalla que, para la organización del trabajo legislativo, se utilizó tres criterios: **1.** La etapa del tratamiento; **2.** Temática; y, **3.** Fecha de presentación. Finaliza comentando el estatus de cada proyecto que reposa en la Comisión de Ambiente.

*(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por el presidente de la Comisión, concejal Andrés Campaña, en un total de seis (6) páginas).*

**Concejal Metropolitano Bernardo Abad:** Indica la necesidad de ejecutar una Mesa de Trabajo entre los asesores de cada Concejal que conforma la Comisión, con el objetivo de definir las prioridades y el orden de tratamiento de los mismos. Explica que, por ejemplo, las ordenanzas del año 2018, se tenían que haber archivado, sin embargo, por la falta de esa figura no se lo ha realizado. Explica que lo mismo ocurre con la unificación.

**Concejala Metropolitana Diana Cruz:** Agradece a la presidencia la clara explicación y el preciso resumen presentado. Solicita se le pueda facilitar el Informe de Comisión del Proyecto de Ordenanza de Salud Mental, en virtud de que, al analizar los datos estadísticos del suicidio, se verifica que es una gran problemática del DMQ. Comenta que en el año 2022, los suicidios superaron las muertes violentas. Asimismo, finaliza comentando y exponiendo el dato que refleja que los quiteños son los que más se suicidan a nivel nacional.

**Concejal Metropolitano Bernardo Abad:** Pregunta: ¿Un proyecto de ordenanza que ya cuenta con Dictamen Favorable de la Comisión, por ende, ya está en el Concejo Metropolitano, puede ser sujeto de un análisis previo o adicional de los miembros de la Comisión de Ambiente o, en su defecto, se lo puede retener en la Comisión?

**Interviene el funcionario de Procuraduría Metropolitana:** Indica que mientras el proyecto de ordenanza no sea aprobado finalmente, se pueden realizar todos y cada uno de los cambios que se considere.

**Secretaría de la Comisión:** Explica que al momento este proyecto de ordenanza recibió el

Dictamen Favorable y por tanto, ya no está en la Comisión, sino, en el Pleno del Concejo Metropolitano de Quito, el cual deberá pronunciarse al respecto, bien sea aprobándolo o, en su defecto, devolviéndolo a la Comisión para que realice los ajustes o se procesen los requerimientos que se planteen. En tal razón, la Comisión de Ambiente, no podría realizar ningún cambio o ajuste en este momento.

**Presidencia:** Concuera con los comentarios emitidos por sus compañeros concejales. Comenta que en la Asamblea Nacional se encontraba en análisis una ley de salud mental, la cual, por el tema de su disolución, no podrá ser tratado hasta la llegada del nuevo parlamento; situación que indica también ocurre con el DMQ, es decir, tampoco se tiene una norma que regule este tema. Propone que, si están de acuerdo, se solicite durante el desarrollo del debate del Pleno del Concejo, la devolución de este proyecto con la finalidad de completarlo y ajustarlo a las necesidades de varios actores de la sociedad.

Finaliza su intervención presentado la siguiente **moción:** Dar por conocida la agenda legislativa propuesta por el Presidente de la Comisión de Salud y establecer una Mesa de Trabajo de asesores para determinar la hoja de ruta en el tratamiento de los proyectos de ordenanza que reposan en la Comisión; la cual es apoyada por los integrantes de la Comisión, por lo que, solicita a la Secretaría de la Comisión proceda con la votación.

**Secretaría de la Comisión:** Una vez que la moción del concejal Andrés Campaña ha recibido apoyo de la concejala Diana Cruz y del concejal Bernardo Abad, en cumplimiento de la disposición de presidencia, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
<b>Andrés Campaña</b>	1	-	-	-	-
<b>Diana Cruz</b>	1	-	-	-	-
<b>Bernardo Abad</b>	1	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Proclamación de resultados:** Con tres votos a favor y por unanimidad fue aprobada la **resolución para:** *“Dar por conocida la agenda legislativa propuesta por el Presidente de la Comisión de Salud y establecer una Mesa de Trabajo de asesores para determinar la hoja de ruta en el tratamiento de los proyectos de ordenanza que reposan en la Comisión.”*; planteada por el concejal Andrés Campaña.

**Presidencia:** Habiendo agotado el orden del día, siendo las 14h58, se declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Andrés Campaña	1	-
Diana Cruz	1	-
Bernardo Abad	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

Para constancia firma el presidente de la Comisión de Salud y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano como Secretario de la Comisión.

Mgs. Andrés Alejandro Campaña Remache  
**PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN  
DE SALUD**

Mgs. Nelson Clemente Calderón Ruiz  
**DELEGADO DE LA SECRETARÍA  
GENERAL DEL CONCEJO  
METROPOLITANO DE QUITO A LA  
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE  
SALUD**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	SC	2023-06-27	
Revisado por:	Pedro Cornejo	CSC	2023-06-27	

# ANEXO

1



REGISTRO DE ASISTENCIA

SESIÓN No. 002, ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD

MIÉRCOLES, 14 DE JUNIO DE 2023  
14H30

HORA DE INICIO: 14H30

SALA: No. 2 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
ANDRES CAMPAÑA	14H30	14H58	
DIANA CRUZ	14H30	14H58	
BERNARDO ABAD	14H30	14H58	
TOTAL:			

OBSERVACIONES:

Ninguna.

HORA DE CLAUSURA: \_\_\_\_\_





**ANEXO**

**2**

# AGENDA LEGISLATIVA COMISIÓN DE SALUD



Andrés Campaña Remache - Presidente de Comisión

Diana Cruz

Bernardo Abad

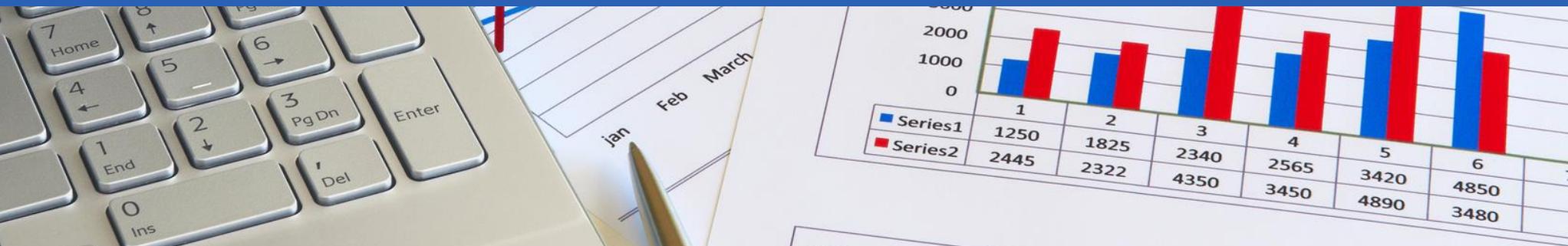
# OBJETIVO

---

La elaboración de la agenda legislativa de la Comisión de Salud es un proceso fundamental para garantizar el funcionamiento efectivo y eficiente de la misma.

Organizar y estructurar los once (11) proyectos de ordenanza pendientes del periodo anterior.

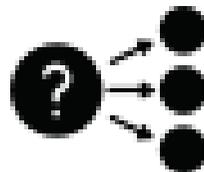
# PARÁMETROS



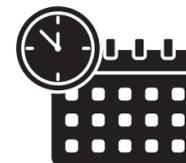
- CUMPLIMIENTO LEGAL DE LA ETAPA DE TRATAMIENTO



- 2. TEMÁTICA



- 3. FECHA DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE ORDENANZA



# PROYECTOS DE ORDENANZA



**• REFORMATORIA  
LIBRO V.  
CORONAVIRUS  
SARS-COV-2**

Enviado a la Comisión para su  
conocimiento  
1 de octubre de 2021



**2. DEROGATORIA Y  
SUSTITUTIVA DE LA  
ORDENANZA 10-2020  
SOBRE EL SARS-COV-2**

Informe para primer debate  
26 de mayo de 2022



**3. MODIFICATORIA DE  
LA ORDENANZA  
METROPOLITANA NO.  
48 fauna urbana**

Enviado a la Comisión para su  
conocimiento  
21 de agosto del 2018



**4. REFORMATORIA  
DISPOSICIÓN FINAL  
ÚNICA DE LA  
ORDENANZA  
METROPOLITANA NRO.  
19-2020 "DEL  
BIENESTAR ANIMAL"**

Informe para primer debate  
17 de diciembre de 2020

# PROYECTOS DE ORDENANZA



## 5. ENTORNOS ALIMENTARIOS SALUDABLES

Enviado a la Comisión para su conocimiento  
4 de mayo de 2023



## 6. REFORMA DEL LIBRO II DE LA SALUD

Enviado a la Comisión para su conocimiento  
2 de mayo de 2023



## 7. REGLAMENTA EL USO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS 100% LIBRES DE HUMO DE TABACO Y LA VENTA

Enviado a la Comisión para su conocimiento  
5 de junio de 2018



## 8. CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y REGULACIÓN DEL CONSEJO AGROALIMENTARIO

Enviado a la Comisión para su conocimiento  
22 de febrero de 2023.

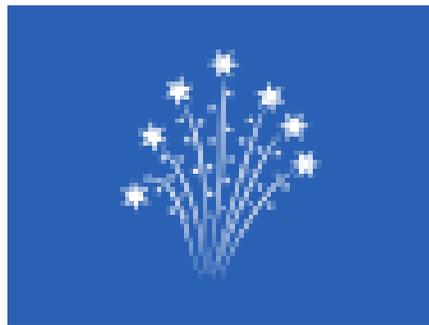
# PROYECTOS DE ORDENANZA



## 9. SISTEMA DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTE DE TRABAJO

Procesamiento de mesas de  
trabajo

3 de mayo de 2022



## 10. REGULA Y LIMITA EL USO DE PIROTECNIA

Informe para primer debate

5 de mayo de 2022



## 11. PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y FORTALECIMIENTO DE LOS MÉTODOS DE PREVENCIÓN PARA EL BIENESTAR INTEGRAL

Informe para segundo debate  
para tratar en el pleno

30 de marzo de 2023